

**CORRECCION de errores a la Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la Carretera BA-144, de la C-421 (LP de Córdoba) a Azuaga. Tramo: C-421 (LP de Córdoba) - Azuaga.**

Apreciado error material en la Resolución del día 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, de adjudicación de las obras de referencia, publicada en el D.O.E. núm. 74, de fecha 24 de junio de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 1906, 2.ª columna, donde dice:

«...a la empresa GEXINCO, S.L., en la cantidad de 18.750.000 ptas»

Debe decir:

«...a la empresa LYCCSA, en la cantidad de 18.750.000 ptas.»

Mérida, 28 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura  
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),  
MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el suministro de un vehículo para la extinción de incendios.**

Aprobado el expediente de contratación del suministro de un vehículo para la extinción de incendios, con fecha 20 de abril de 1993, expediente número 0014.93, vista el acta de la reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura de fecha 07.06.93, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Resuelvo adjudicar el suministro de un vehículo para la extinción de incendios a la Empresa ITURRI S.A., en la cantidad de treinta millones ciento noventa y cuatro mil pesetas (30.194.000 ptas.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de junio de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
(P.O. 15.07.92)  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

**RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el suministro de alimentos para la fauna cinegética.**

Aprobado el expediente de contratación del suministro de alimentos para la fauna cinegética, con fecha 29 de abril de 1993, expediente número 0015.93, vista el acta de la reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura de fecha 07.06.93, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Resuelvo adjudicar el suministro de alimentos para la fauna cinegética a la Empresa EL CORTE INGLES, S.A., en la cantidad de catorce millones trescientas quince mil pesetas (14.315.000 ptas.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de junio de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
(P.O. 15.07.92)  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del Convenio de 25 de mayo de 1993, de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Con fecha de 25 de mayo de 1993, se ha suscrito un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comu-